



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 06 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día miércoles 25 de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo número 06 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que se tuvo que hacer una pausa por un problema técnico en la transmisión en redes sociales, se acababa de declarar hace unos momentos precedente la Sesión Extraordinaria número 06 de Cabildo, acabamos de instalarla, se declaró Quórum Legal, por lo tanto instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, a continuar con el siguiente punto del orden del día.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta que es una mención respecto a la lectura del acta anterior ¿no va a haber una dispensa de la lectura del acta anterior? ya que no está incluida en el Orden del día, La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta que es Sesión Extraordinaria, en la Sesión Ordinaria le presentamos el acta anterior para su aprobación. No existiendo más comentarios al respecto, El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ solicita continuar con la votación, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3.- Asunto: Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, DR. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela relativo a Adendas para el Texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Tecate, Baja California; solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de urgente obvia y resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
4.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a la Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, DR. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela relativo a Adendas para el Texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Tecate, Baja California; solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de urgente obvia y resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que la documentación mencionada fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser

Handwritten signature

Handwritten signature: Pedro Torres S.

Handwritten signature

Handwritten signature: Kerol

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Gabriela Peña

Large handwritten signature on the left margin



considerado asunto de urgente y obvia resolución. Acto seguido EL PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- En Contra -----
----- SÍNDICA PROCURADORA MARIA TERESA MENDEZ VELEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y pregunta ¿No va a presentar el Tesorero las adendas? ¿No nos lo van a presentar? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta, se las enviamos por medio del correo electrónico. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y pregunta ¿No se va a hacer la presentación entonces ahorita? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta no, no va a hacer presentación el Tesorero. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta que su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta que aunado a lo que menciona ahorita la compañera la Regidora Sarahí Osuna Arce, acabamos de aprobar una dispensa de trámite porque es un asunto muy importante, nos queda muy claro y en esa misma relevancia e importancia voy a razonar mi voto en el sentido de que recibimos la información el día de ayer por la noche, considero que nos vemos acotados en tiempo suficiente para poder revisar las modificaciones que vienen, que se nos plantean, que son meramente de forma, sin embargo ahorita en una revisión haciendo aquí, pues sí observó que por lo menos alcanzó a contar un total de 14 veces modificaciones a valores, modificaciones a importes y además en otras tres ocasiones encuentro ahorita en este momento que es el tiempo que apenas pude porque nos llegó anoche la información y nos llegó otra vez la información hace un momento, entonces sí considero que nos vemos acotados en tiempo y tras esas observaciones mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, hace uso de la voz comenta, para que la comunidad tenga conocimiento y en respuesta a los comentarios del Regidor, las observaciones que se están incluyendo como parte de esta adenda, son observaciones que vienen directamente de la Auditoría Superior del Estado, las modificaciones que se hacen son de forma y las modificaciones que se hacen a valores, son valores conforme a la tasa del 3.6, que por un error de actualización no se hicieron en algunas tablas, que se debieron haber hecho a todas, porque ya se había explicado en la exposición de motivos que se hizo una actualización general conforme a la inflación, no se hizo un aumento a ninguno de los derechos, ni aprovechamientos de la Ley de Ingresos, se hizo el ajuste conforme a la inflación por lo cual el valor se mantiene idéntico, hubo un error humano en no hacerle la actualización, hizo la observación la propia Auditoría Superior del Estado haciendo la revisión del paquete que se envió, esa es la única observación, en el momento en que nos hizo la observación la Auditoría pidiendo la recomendación del cuerpo técnico del Congreso, nos pidieron hacer esta adenda, razón por la que estamos ahorita en el Cabildo votando nuevamente, lo que no se vale, es tomar un tema que está técnicamente observado por gente de la Auditoría, por gente del Congreso, para pretender hacer con todo respeto Regidor una grilla muy barata simplemente por defender una postura de su partido, con todo respeto si quieren fungir un papel de oposición póngase a trabajar de verdad en iniciativas que de verdad les sirvan al pueblo de Tecate. Mi voto es a favor. -----

Por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba. - PRIMERO. -** Se aprueba Adendas para El Texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para El Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Tecate, Baja California. **SEGUNDO. -** Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el Presente acuerdo de Conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, siendo las quince horas con dieciséis minutos (15:16) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 06 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

[Handwritten signature]

Regidor-Diag

Pedro Torres S.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Peña



PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE

REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS

REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

Acta de Cabildo No. 06 de carácter Extraordinaria. Consta de dos hojas, una escrita por ambos lados y una escrita, por un lado. EDAA/ZGM

